



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 07 MAY 2025

RESOLUCIÓN N° 0992 - 025

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Cultura y Educación de la Municipalidad de Aguaray, el Sr. Medina Martín, DNI N° 16.734.999 L.P. N° 339, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objetivo entregar documentaciones de los inscriptos en el Secundario Virtual al Ministerio de Educación de la Prov. De Salta.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º-. COMISIONAR al Director de Cultura y Educación de la Municipalidad de Aguaray el Sr. Medina Martín DNI N° 16.734.999 L.P. N° 339, a realizar el viaje a la Ciudad de Salta, el día 08 de Mayo del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2º-. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por 100 % de un (01) día de viatico correspondiente al día 08 de Mayo del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, a nombre del Director de Cultura y Educación de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Medina Martín DNI N° 16.734.999 L.P. N° 339.-

Art.3º-. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º-. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º-. De forma.-

J.S.

S.J.S.

JUAN JOSÉ SARZUR
Secretario de Obras
y Servicios Públicos
Municipalidad de Aguaray



G.I.
GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A.C.D.
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL

